

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "LA CASA DEL RELOJ CARRERA CARREJSA S.A."

- 1.- **Celebración de la Escritura Pública:** La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "LA CASA DEL RELOJ CARRERA CARREJSA S.A." se otorgó ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, el 2 de abril de 1979. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº 8297, de 30 de mayo de 1979. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el Nº 497, Tomo 110, de 7 de Junio de 1979.
- 2.- **Comparecientes:** Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Miguel Venancio Carrera Carzón, Gerardo Aquiles Carrera Coronado, Pedro Gilberto Carrera Coronado, José Anibal Alarcón Ucampa y Miguel Ernesto Flores Estévez, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **Denominación:** La compañía se denomina "LA CASA DEL RELOJ CARRERA CARREJSA S.A.". Su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- **Domicilio:** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
- 5.- **Objeto Social:** El objeto social de la compañía es la importación de relojes, pulseras, repuestos y afines, su comercialización y venta; importación de maquinaria para ensamble y reparación de relojes.
- 6.- **Capital Social:** El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en 10 mil acciones, ordinarias y nominativas, de un mil sucres de valor cada una.
- 7.- **Integración de Capital:** El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de

.....

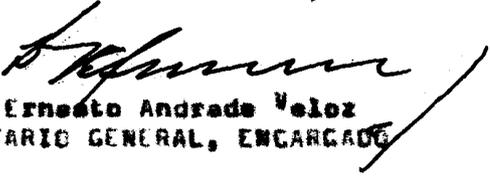
la siguiente manera:

EN NUMERARIO.....	13.750,00
EN ESPECIES.....	945.000,00
POR PAGAR.....	41.250,00

B.- Forma de Administración y Representación Legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. PRINCIPAL ATRIBUCION DEL GERENTE: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 15 JUN. 1979


Dr. Ernesto Andrade Veloz
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

00-AEAM-165
